

Inician la privatización del servicio de agua en Buenos Aires

En un contexto de crecientes debates sobre la privatización de servicios esenciales, el Gobierno nacional ha iniciado el proceso de privatización del servicio de agua en la provincia de Buenos Aires.

Esta decisión genera preocupación debido a los antecedentes negativos que tuvo la entrega del servicio de agua potable a manos privadas en el pasado.

Durante la década del 90, el servicio fue concesionado a una empresa extranjera en gran parte del país, con promesas de eficiencia y modernización. Sin embargo, lejos de mejorar, la calidad y el acceso empeoraron considerablemente. En provincias como Buenos Aires, se detectaron niveles elevados de arsénico en el agua potable, especialmente en zonas vulnerables, lo que afectó la salud de miles de personas. La falta de inversión en infraestructura y de controles sanitarios evidenció el lado más crudo de mercantilizar un derecho humano: supeditar la vida al negocio.

El agua no es una mercancía. Es un recurso natural escaso y esencial, vital para la salud, la alimentación, la producción y la vida misma. Cuando se privatiza, prevalece una lógica de rentabilidad que puede limitar el acceso para los sectores más humildes. Vender un recurso vital es hipotecar el futuro, especialmente en un país donde el cambio climático y las crisis hídricas ya golpean con fuerza.

Desde la recuperación estatal de AySA en 2006, más de cuatro millones de personas fueron incorporadas al servicio de agua potable y saneamiento. Esto demuestra que el Estado puede y debe garantizar el acceso universal al agua, con control público, políticas sanitarias inclusivas y obras que prioricen la salud por sobre la rentabilidad.

¿Por qué el agua es un derecho en Argentina?

El artículo 41 de la Constitución Nacional reconoce el derecho a un ambiente sano, integrando el acceso al agua potable como un derecho fundamental. Además, la Ley provincial 14.782 (Buenos Aires, 2015) declara explícitamente que el acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho humano esencial. Establece que debe ser suficiente, salubre, aceptable y accesible, con distribución equitativa y programas específicos para grupos vulnerables.

Volver a poner en manos privadas un recurso tan estratégico sería repetir errores que el país ya pagó caro. Privatizar AySA no solo es peligroso: es irresponsable.